

Lunes, 19 de octubre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Nombramiento de Personal Eventual.

En virtud de la Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres número 2026007852 de fecha 9 de octubre de 2026 de dos mil veintiséis, se ha resuelto nombrar con fecha de efectos de trece de octubre de dos mil veintiséis, al personal eventual que a continuación se relaciona.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Sr. Alcalde Presidente, del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, se procede a la publicación en el BOP del nombramiento del personal eventual, el régimen de sus retribuciones y su dedicación en los siguientes términos:

1 SECRETARIO/A DE GRUPO POLÍTICO: D^a. ANDREA GARRIDO ENRIQUE.

Retribuciones básicas correspondientes al Grupo de Clasificación C, Subgrupo C2, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como las retribuciones complementarias correspondientes a un nivel de complemento de destino 17, complemento específico 416 puntos, Dedicación en grado A1, 44 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 14 de octubre de 2026
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

